



DECRETO N° 048/2020.- ADHIRIENDO LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA AL “DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA”.-

Departamento Ejecutivo, 04 de marzo de 2020.-

VISTO:

Que el 20 de Marzo de 2.006, el Congreso de la Nación Argentina promulgó la Ley 26.085, instituyendo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal mantener presente esta jornada que más tarde el Poder Ejecutivo Nacional impulsó como no laborable e inamovible.-

Que mediante solicitud presentada por ante el Departamento Ejecutivo Municipal los integrantes de la “Comisión por la Memoria de Rosario del Tala” han interesado el reconocimiento institucional de la Municipalidad de Rosario del Tala para la fecha del 24 de Marzo del corriente año.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Adherir en nombre de la comunidad de Rosario del Tala al “**Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**” creado por Ley Nacional 26.085.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

RAUL ANCELMO PAZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS ALBERTO SCHAAF
PRESIDENTE MUNICIPAL